

Luis R. Oro Tapia

EL CONCEPTO DE REALISMO POLÍTICO



LUIS R. ORO TAPIA

El concepto de realismo político

PRÓLOGO DE
JOAQUÍN ABELLÁN

CAIP
CENTRO DE ANÁLISIS E
INVESTIGACIÓN POLÍTICA



RiL editores

320 Oro Tapia, Luis R.
O El concepto de realismo político / Luis R. Oro
Tapia. -- Santiago : RIL editores - Centro de
Análisis e Investigación Política (CAIP), 2013.

162 p. ; 23 cm.

ISBN: 978-956-284-912-8

1 FILOSOFÍA POLÍTICA. 2 CIENCIAS POLÍTICAS.



EL CONCEPTO DE REALISMO POLÍTICO
Primera edición: mayo de 2013

© Luis R. Oro Tapia, 2013
Registro de Propiedad Intelectual
Nº 226.935

© RIL® editores, 2013
Los Leones 2258
CP 7511055 Providencia
Santiago de Chile
Tel. Fax. (56-2) 22238100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

Composición, diseño de portada e impresión: RIL® editores

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-284-912-8

Derechos reservados.

ÍNDICE

Prólogo, por Joaquín Abellán	11
Introducción	17

CAPÍTULO PRIMERO

EN TORNO A LA NOCIÓN DE REALISMO POLÍTICO

Consideración preliminar	25
Trayectoria de la noción de realismo político	27
Análisis de la propuesta de Hans Morgenthau	33
Algunas observaciones críticas al planteamiento de Morgenthau . 48	
Estrategia para esbozar una caracterización del realismo político. 51	

CAPÍTULO SEGUNDO

VISIÓN DE LA NATURALEZA HUMANA DESDE EL REALISMO POLÍTICO

Thomas Hobbes y la etnografía: afinidades y discrepancias	53
¿Es el hombre solo un animal racional?	60
A modo de conclusión del capítulo.	67

CAPÍTULO TERCERO

SOBRE LA PERSISTENCIA DEL CONFLICTO

Rasgos generales de la conflictividad	69
Dos definiciones de conflicto	71
Conflictos polémicos y conflictos agonales	76
La conflictividad al interior del sujeto	78
A modo de conclusión del capítulo.	83

CAPÍTULO CUARTO
SOBRE EL EQUILIBRIO DE PODER

Noción general.	85
Consideración preliminar.	87
Funciones del equilibrio de poder.	90
Requisitos para su buen funcionamiento	95
Equilibrio de poder y alianzas	97
Evaluación del equilibrio de poder.	102
A modo de conclusión del capítulo	103

CAPÍTULO QUINTO
SOBRE LA AUTONOMÍA DE LA POLÍTICA

Consideración preliminar.	105
La primera embestida contra el monismo: la teoría de la razón de Estado	107
La contraofensiva del monismo: ética y política en Immanuel Kant. . .	115
Una tesis exasperante: la autonomía de la política	120
A modo de conclusión del capítulo.	124

CONCLUSIONES

¿Cómo se relacionan los elementos que conforman la noción de realismo político?.	129
Realismo versus idealismo	138
A modo de conclusión de ambos apartados	141
Conclusión del libro.	143

APÉNDICE

El casillero vacío de los teóricos del realismo político: la noción de realidad	145
Bibliografía	153
Addenda.	161

Todos los hombres nacen aristotélicos o platónicos. Los últimos sienten que las clases, los órdenes y los géneros son realidades; los primeros, que son generalizaciones; para estos, el lenguaje no es otra cosa que un aproximativo juego de símbolos; para aquellos es el mapa del universo. El platónico sabe que el universo es de algún modo un cosmos, un orden; ese orden, para el aristotélico, puede ser un error o una ficción de nuestro conocimiento parcial.

JORGE LUIS BORGES

Los hechos no penetran en el mundo donde viven nuestras creencias, y como no les dieron vida no las pueden matar; pueden estar desmintiéndolas constantemente sin debilitarlas, y una avalancha de desgracias o enfermedades que una tras otra padece una familia no le hace dudar de la fe en Dios ni en la pericia de su médico.

MARCEL PROUST

PRÓLOGO

En esta obra que el lector tiene ante sus ojos, el Dr. Oro Tapia construye el concepto de «realismo político» partiendo de la búsqueda de los elementos comunes presentes en varios autores de la tradición occidental, que él conoce especialmente y a los que ha dedicado ya algunas publicaciones (Tucídides, Maquiavelo, Carl Schmitt). Por eso, es el resultado de una larga y serena discusión con los clásicos del pensamiento, en la que el autor no sólo expone el núcleo de su pensamiento sino que lo analiza críticamente y lo complementa.

El desarrollo de la obra —desde la delimitación del objeto y el propósito de su investigación, en sus primeras páginas, hasta su aportación final sobre el concepto de «realidad»— posee tal claridad en su estructura y estilo de exposición que el lector no precisa propiamente de ninguna indicación adicional para su lectura. Por ello las palabras de este prologuista solo pueden dar testimonio de que el autor cumple efectivamente lo que promete en su introducción y que el lector puede dejarse llevar por el ritmo del propio texto con la seguridad de no perderse en ningún momento y con la convicción de que su lectura le va a deparar un aprendizaje placentero.

En la construcción del concepto de «realismo político» el Dr. Oro Tapia arranca del análisis de los dos primeros intelectuales considerados fundadores del «realismo clásico»: Edward Hallett Carr y Hans Morgenthau. Desde el final de los años treinta del siglo xx, tanto los acontecimientos ocurridos en el mundo como los análisis de ellos estaban desacreditando el «idealismo» que había caracterizado las reflexiones sobre la política internacional

desde el final de la Primera Guerra Mundial en su búsqueda de un orden internacional pacífico. En 1939 E.H. Carr, un antiguo diplomático británico, publicaba su obra más influyente: *The Twenty Years Crisis*; y, unos años después, en 1948, el jurista y politólogo Hans Morgenthau, un alemán de origen judío nacionalizado estadounidense en 1943, publicaba su proyecto teórico, crítico con el «idealismo», al que denominó «realismo»: *Politics Among Nations*. Es especialmente la obra de Hans Morgenthau la que le sirve al Dr. Oro Tapia como punto de partida para su propósito. Analiza con especial fluidez y soltura los seis principios del «realismo clásico» que Hans Morgenthau expuso en la segunda edición de su libro (1954): la existencia de leyes sociales objetivas basadas en la naturaleza del hombre, el establecimiento del poder y el interés como principios de lo político, la necesidad de entender el interés nacional en sus circunstancias reales, los límites de una moral universal en su aplicación al complejo mundo de la política internacional, la diferencia entre la moral nacional y la moral universal —con la consecuencia de que la mayor injusticia política se produce cuando las naciones declaran su concepto de moral como universal y la consiguiente necesidad, por tanto, de evitar el fanatismo y el radicalismo— y, finalmente, la autonomía de la política, a la que nuestro autor le dedica una atención especial.

Pero como el objetivo del Dr. Oro Tapia es construir el concepto de realismo político, no se queda en la exposición de este clásico de la política internacional, sino que —mostrando las insuficiencias de Hans Morgenthau— avanza hacia la búsqueda y establecimiento de los indicadores o elementos de lo que se conceptualiza como «realismo político». Y en esa búsqueda encuentra cuatro elementos o ingredientes, cuyo análisis se convierte evidentemente en el núcleo del libro. Se trata de los siguientes: una concepción pesimista y trágica de la naturaleza humana, la constatación del conflicto como inherente a los sujetos individuales y colectivos, la necesidad del equilibrio de poder para llegar a un orden de paz, y la afirmación de la autonomía de la política como una esfera diferenciada con su propia lógica y con las consiguientes tensiones entre la política y la moral.

Cada uno de estos cuatro elementos es tratado con maestría por el autor en una especie de exposición en espiral, donde el

anillo siguiente muestra su conexión con el anterior a la vez que se abre al nuevo nivel. A cada uno de estos cuatro elementos le dedica el autor un capítulo. En el dedicado al carácter trágico de la naturaleza humana, las cualidades de glosador y fenomenólogo del Dr. Oro Tapia se muestran especialmente en su descripción de la aportación de Thomas Hobbes así como en su análisis y tipología de las pasiones. En el capítulo sobre el conflicto como algo inherente a los sujetos explora la conflictividad «desde el contorno al dintorno de la idea» de conflicto, y haciendo una precisa distinción entre conflictos polémicos y agonales (Julien Freund) arriba finalmente al conflicto de los valores en la conciencia del sujeto individual, donde el autor muestra la frontal contraposición existente entre el realismo y el racionalismo, ya que este último expulsa de su consideración el conflicto entre los valores. En su análisis del tercer elemento del realismo político —el equilibrio de poder— encuentra el lector una fundamentada advertencia sobre el peligro de las ideologías, que por considerar el equilibrio como un obstáculo para sus obsesiones monistas —sean estas las de un orden perfecto y justo o las de una fraternidad universal— lo niegan y lo rompen. Y, por último, en la afirmación de la autonomía de la política, el Dr. Oro Tapia muestra su necesidad partiendo precisamente de la realidad factual de las sociedades complejas: la política se ha diferenciado como una esfera con su propia dinámica, con sus propias prácticas, algunas de las cuales, precisamente por no darse en un mundo no perfecto, requieren ser aceptadas para salvar finalmente el orden sociopolítico. Sus lecturas de Maquiavelo, de Max Weber e Isaiah Berlin, y de los clásicos españoles del siglo XVII, le permiten hacer un concentrado repaso de la cuestión de la «razón de Estado» y de las tensiones entre la política y la moral que se generaron con el reconocimiento maquiaveliano de que «del bien puede salir el mal, y del mal puede salir el bien». Su explicación sobre la autonomía de la política frente al monismo moral kantiano —la política debe estar siempre subordinada a la Moral— y frente a cualquier discurso normativo monista le lleva a concluir que «la autonomía de la política, aunque sea negada por el discurso normativo monista, es una práctica que en ciertas circunstancias puede, paradójicamente, salvar el orden sociopolítico, y por consiguiente la moral y el derecho,

a través de aquellos medios que el discurso monista considera inmorales e ilegales».

Construido con estos cuatro ingredientes, el concepto de «realismo político» es para nuestro autor «un enfoque, simultáneamente, analítico y preceptivo que parte de una concepción trágica de la naturaleza humana; por consiguiente, sostiene que la conflictividad es inherente a los sujetos (individuales y colectivos) y que la mejor manera de atenuar el antagonismo, y así evitar la guerra, es el equilibrio de poder; sin embargo, la búsqueda de la seguridad induce a los sujetos a vindicar la autonomía de la política y, en consecuencia, a justificar las eventuales transgresiones al orden normativo, siempre y cuando ellas tengan por propósito preservar o instaurar la paz». Pero el libro no termina aquí. El Dr. Oro Tapia cumple con su promesa inicial de aportar algo más, algo cuya ausencia había detectado en los exponentes del «realismo clásico». Se trata del propio concepto de «realidad», que como tal no había sido abordado expresamente —sino más bien presupuesto— por los teóricos que él ha ido mencionando y trabajando a lo largo del libro. Y al abordar qué sea la «realidad» encuentra en el filósofo Xavier Zubiri una caracterización de ella que encaja con los ingredientes con los que ha construido su concepto de realismo político. El concepto de Zubiri de realidad como aquello que «tiene cierto *ergón* y que en virtud de él incide sobre algo» le resulta adecuado para definir la realidad a que se refiere el «realismo político». Entendiendo la realidad de esta manera, está constituida por el hombre y por aquellas otras realidades que son un precipitado de sus propias acciones y que, a su vez, inciden sobre el comportamiento individual y colectivo del hombre. Estas realidades producidas por el *ergón* del hombre y que le afectan a sí mismo son, continúa el autor, el conflicto, la autonomía de la política y el equilibrio de poder. De esta manera, el concepto de «realidad» en el concepto de «realismo político» queda referido solo al mundo de las acciones del hombre y a la incidencia de estas sobre él mismo, con lo que está presente una concepción posibilista, y no determinista, de la realidad. El concepto de realidad propuesto por el Dr. Oro Tapia resulta totalmente coherente con la construcción de su concepto de «realismo político», pues los cuatro ingredientes de éste tienen que ver directamente con la observación de la realidad humana,

con sus imperfecciones y paradojas, con la constatación de la necesidad de un comportamiento prudencial y de equilibrio; datos todos estos de la experiencia que aconsejan la huida de cualquier construcción conceptual monista que, dotada de una coherencia interna perfecta entre sus componentes, niega, sin embargo, nuestra experiencia individual y colectiva.

En este libro el Dr. Oro Tapia hace un transparente ejercicio de honestidad intelectual al mostrar en toda su desnudez y sencillez cómo dialoga con los autores clásicos y contemporáneos, cómo los analiza y los critica, cómo los matiza y desarrolla sus definiciones y tipologías, y cómo llena las carencias que él observa. El lector encuentra en cada momento lo que necesita para entender el paso venidero, a la vez que puede constatar cómo el que sigue completa al anterior y, en todo momento, cómo el autor va dando cumplimiento a lo anunciado en sus primeras páginas.

Joaquín Abellán
Catedrático de Ciencia Política
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

El propósito de este libro no es reconstruir filológicamente la onomasiología ni la semasiología de la expresión *realismo político*. Por tal motivo, no se inscribe en la denominada historia de los conceptos¹ ni en la de los léxicos políticos², aunque en más de alguna ocasión me serviré tangencialmente de tales estrategias de estudio. Mi propósito es, por el contrario, construir un concepto de realismo político.

La expresión *realismo político* es una dicción simple, de uso corriente, pero tras su simplicidad subyace una complejidad que es pertinente explicitar. Dicho de otro modo, se trata de una *pre-noción* que es preciso convertir en *noción*, y esta hay que construirla a partir de aquella³. Por lo tanto, no se pretende elaborar una *noción ex-nihilo*, como a veces suele hacerse en las ciencias duras. Por eso, parto de un supuesto a priori que consiste en aceptar —sin más— la denominación de *realista* que reciben ciertos autores y, enseguida, descubrir qué elementos subyacen tras la denominación tópica. Se trata, entonces, de rescatar y racionalizar un giro lingüístico (realismo político) para formalizarlo hasta convertirlo en una *noción*. Ello supone disipar el halo de vaguedad que posee la expresión *realismo político* y dotarla de indi-

¹ Cf. Joaquín Abellán, «En torno al objeto de la historia de los conceptos de Reinhart Koselleck». Ensayo incluido en el libro compilado por Enrique Bocardo Crespo: *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios*, Editorial Tecnos, Madrid, 2007, pp. 215-248.

² Cf. Quentin Skinner, «La idea de un léxico cultural». Ensayo incluido en el libro compilado por Enrique Bocardo Crespo, *ibidem*, pp. 161- 182.

³ Cf. Bourdieu, Pierre et al., *El oficio del sociólogo*, Editorial Siglo XXI, México, 1993.

cadores (elementos) precisos a fin de que la expresión coloquial devenga en una noción «científica». Solo así dejará de ser una dicción *política* y se transmutará en un concepto *politológico*.

La expresión *realismo político* carece de nitidez desde que fue acuñada, en 1853, por el profesor Ludwig von Rochau de la Universidad de Frankfurt⁴. Por eso, es un lugar común afirmar que tal o cual autor es un *realista*, pero sin fundamentar la aseveración. Así, por ejemplo: Irving Louis Horowitz⁵, Jean Touchard⁶, Jean Jacques Chevallier⁷ y Rafael del Águila⁸ —entre otros— tildan a Maquiavelo de realista, pero no justifican su adjetivación. Por cierto, no explicitan en *qué* radica el realismo de Maquiavelo.

El motivo de ello se debe, en mi opinión, a que no está configurada la noción de realismo político. Dicho en el lenguaje metodológico de Max Weber⁹, Giovanni Sartori¹⁰ y Robert Merton¹¹: aún no está constituido el concepto con sus respectivos *indicadores*. Y expresado en un lenguaje con resonancias metafísicas, habría que decir que aún no han sido identificados los *elementos* (o notas¹²) que constituyen la noción. En conse-

⁴ Cf. Edward Hallett Carr, *La crisis de los veinte años, 1919-1939. Una introducción al estudio de las relaciones internacionales*, Editorial Catarata, Madrid, 2004, p. 155.

⁵ Irving Louis Horowitz, *La idea de la guerra y paz en la filosofía contemporánea*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 1960, p. 70.

⁶ Jean Touchard, *Historia de las ideas políticas*, Editorial Tecnos, Madrid, 1961, pp. 203 y 205.

⁷ Cf. Jean Jacques Chevallier, *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*, Editorial Aguilar, Madrid, 1965, p. 34.

⁸ Rafael del Águila, *Historia de la teoría política*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, tomo V, pp. 84-85.

⁹ Cf. Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 1993, pp. 67-83.

¹⁰ Cf. Giovanni Sartori, *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*, FCE, México, 1984, pp. 283 y ss.

¹¹ Cf. Robert Merton, *Teoría y estructuras sociales*, FCE, México, 2002, p. 192.

¹² Uso el vocablo *nota*, en la acepción que Zubiri otorga a dicha palabra. Las *notas*, son tales para Zubiri, en la medida en que dan cuenta de algo, es decir, en cuanto *notifican* de algo. Por consiguiente, hacen patente ese algo. Ese algo tiene realidad extramental, en cuanto está fuera de la mente del sujeto cognoscente; por lo tanto, es algo que existe con independencia de él, y en tal sentido es real. Cf. Xavier Zubiri, *Inteligencia y realidad*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 201-207.

cuencia, no existe un rasero —es decir, un referente o parámetro nítido— a partir del cual se dirima si corresponde o no calificar a tal o cual autor de realista. Y si es imposible fundamentar dicho adjetivo, es porque aún no se ha disipado la vaguedad de la expresión en cuestión, no obstante su uso reiterado.

En definitiva, no es posible justificar la denominación de *realista*, porque aún no está constituida la noción de *realismo político*. Existe, por lo tanto, un *vacío conceptual*, motivo por el cual la expresión *realismo político* deviene, en estricto rigor, en un mero *flatus vocis*. Por consiguiente, urge dotar a dicha dicción de una significación mínima y para ello es necesario asignarle indicadores precisos a la referida expresión.

No obstante lo señalado, es pertinente consignar que se han llevado a cabo varios intentos para colmar dicho vacío, pero ellos no han sido del todo satisfactorios¹³. Sin embargo, existen dos excepciones. Pero son solo parciales. Por cierto, Edward Hallett Carr y, posteriormente, Hans Morgenthau (dos íconos de la denominada escuela realista) intentaron a mediados del siglo xx dotar de una significación mínima a la dicción en cuestión. Pero sus contribuciones no llenan el vacío conceptual, aunque sus respectivas reflexiones apuntan —en mi opinión— en la dirección correcta. En este contexto, merece una mención especial el valioso trabajo de Pier Paolo Portinaro; pese a que él no apunta a la construcción del concepto, sino que más bien a abordar desde una perspectiva histórica la semasiología y política de la expresión en cuestión¹⁴.

Por tal motivo, esta investigación partirá haciéndose cargo de la contribución de Morgenthau, y en menor medida de la de Carr¹⁵. ¿Por qué? Porque la de Morgenthau engloba a la de

¹³ Así por ejemplo los intentos llevados a cabo por Isaiah Berlin («El realismo en política», ensayo incluido en el libro de Berlin *El poder de las ideas*, Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2000), John Herz (*Realismo político e idealismo político*, Editorial Ágora, Buenos Aires, 1960) y John Vázquez (*El poder de la política del poder*, Ediciones Gernika, México, 1991).

¹⁴ Cf. Portinaro, Pier Paolo, *El realismo político*, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.

¹⁵ Cf. Edward Hallett Carr, *La crisis de los veinte años*, Editorial Catarata, Madrid, 2004, p. 110.

Carr y también a otras de menor envergadura (debido a su carácter tangencial) como, por ejemplo, la de Isaiah Berlin¹⁶.

Por eso, en el primer capítulo se someterá a un análisis —que será explicativo, filológico y crítico— al célebre escrito de Hans Morgenthau titulado *Los seis principios del realismo político*¹⁷. Ello implica realizar un esfuerzo para desentrañar su estructura argumental y detectar sus falencias. Solo una vez que hayan sido identificadas sus inconsistencias procederé a esbozar mi propuesta. Ella —recordémoslo— tiene por propósito configurar una noción mínima de realismo político.

La pregunta directriz que guiará esta investigación será, entonces, la siguiente: ¿qué se entiende por realismo político? Ella también puede formularse del siguiente modo: ¿cuáles son los elementos que configuran la noción de realismo político? El propósito de este libro es responder a tal pregunta. Ese es su tema central, su centro de gravedad, el núcleo en torno al cual girarán todos los argumentos y reflexiones que en él expondré.

En este contexto, resulta oportuno aclarar que esta investigación no tiene por objetivo final determinar cuál es la esencia de la *realpolitik*. Ello hubiera implicado formularse una interrogante no solo diferente, sino que además de un calado mucho mayor, a saber: ¿qué es el realismo político? Pero ella no es mi pregunta directriz. Esta investigación únicamente apunta a identificar y fundamentar cada uno de los elementos que concurren a configurar la noción de realismo político. Su objetivo no es concluir en una definición¹⁸. Pero cuando «algo» no se puede

¹⁶ Véase nota 13.

¹⁷ Cf. Hans Morgenthau, *Política entre las naciones*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, pp. 12-26. Cf. Hans Morgenthau, *Escritos sobre política internacional*, Editorial Tecnos, Madrid, 1990, pp. 43- 61.

¹⁸ Una definición es un sistema autorreferente de elementos que están interconectados de manera lógica, que desde el punto de vista formal se basta a sí mismo y desde el punto de vista «material» logra apresar las características esenciales del *definiendum*, es decir, del objeto definido. Pero cuando el objeto de estudio no se puede definir (debido a la heterogeneidad de sus componentes y a la complejidad de las interrelaciones entre ellos) solo cabe identificar y caracterizar a los elementos que se estiman más relevantes en la constitución del objeto. Incluso es factible establecer algunas conexiones entre ellos, pero estas no son exhaustivas ni concluyentes, como sí ocurre en una definición.

definir, debido a su complejidad, queda la posibilidad de caracterizar ese «algo». Es decir, de identificar sus elementos o notas constitutivas. Y ello es precisamente lo que haré en este libro.

Para intentar responder a la pregunta directriz, interpelaré a la tradición. A ella le preguntaré qué tienen en común aquellos autores que convencionalmente son calificados de realistas. Interrogaré, concretamente, a tres autores emblemáticos de la visión realista de la política. Ellos son Tucídides de Atenas, Nicolás Maquiavelo y Carl Schmitt; un clásico, un moderno y un contemporáneo, respectivamente¹⁹.

De lo que se trata, entonces, es de identificar qué elementos (o notas comunes) comparten dichos autores. Se trata, por decirlo de alguna manera, de buscar los mínimos comunes denominadores a todos ellos. Una vez que tenga identificados los rasgos transversales que ellos comparten, procederé a configurar por separado cada una de las características (elementos) que logre identificar.

Tal estrategia metodológica implica dedicarle un capítulo a cada una de las características transversales. Ello me permitirá perfilar con la mayor nitidez posible cada una de las notas, hasta convertirlas en conceptos. Es pertinente anticipar que los autores mencionados comparten cuatro notas o rasgos comunes. En primer lugar, todos ellos tienen una concepción pesimista (o trágica) de la naturaleza humana; en segundo lugar, estiman que el conflicto es inderogable; en tercer lugar, sostienen que la mejor vía para acercarse a la paz (entendida como «no guerra») es el equilibrio de poder; y, en cuarto lugar, todos ellos abogan por la autonomía de la política.

El libro consta de cinco capítulos. En el primero, esbozaré (de manera compendiada) la trayectoria de la idea de realismo político y después someteré a análisis la contribución de Hans

¹⁹ Elijo estos autores, porque junto con ser los más emblemáticos de la escuela realista, son también lo que más he estudiado. Al respecto pueden verse los trabajos que le he dedicado a cada uno de ellos. «El poder: adicción y dependencia. Una nota sobre Tucídides» (en *Boletín Jurídico de la Universidad Europea de Madrid*, N° 7, 2004), *Para leer El príncipe de Maquiavelo* (en coautoría con Carlos Miranda, RIL Editores, Santiago, 2001) y «La crítica de Carl Schmitt al liberalismo» (en revista *Estudios Públicos*, N° 98, 2005).

Morgenthau. En el segundo, configuraré la noción de naturaleza humana desde la óptica de la *realpolitik*. En el tercero, analizaré la tesis de la persistencia de la conflictividad. En el cuarto, estudiaré la noción de equilibrio de poder. En el quinto, pesquisaré la génesis y trayectoria de la idea de la autonomía de la política. Finalmente, en las conclusiones, precisaré las relaciones recíprocas que existen entre los elementos que concurren a configurar la noción de realismo político y estableceré un contrapunto entre la *realpolitik* y el idealismo político. Tal contraposición me permitirá ordenar de modo sintético el diálogo soterrado que existe entre ambas concepciones de la política.

La estrategia metodológica que utilizaré será la del análisis conceptual²⁰ y dada la índole de esta investigación también aplicaré simultáneamente el método iterativo²¹. Este consiste en cotejar los conceptos especulativos —y también las afirmaciones normativas— con la evidencia proveniente del mundo empírico. Ello implica hacer dialogar a las propuestas ideales con las ciencias sociales, tal como lo sugieren Raphael²², Berlin²³ y Bobbio²⁴. Por eso, para este último, «la teoría política sin historia queda vacía y la historia sin teoría está ciega»²⁵. Para el filósofo italiano, en consecuencia, «están fuera de lugar tanto los teóricos sin historia como los historiadores sin teoría; en tanto que los teóricos que escuchan la lección de la historia y los historiadores que están conscientes de los problemas teóricos que su investigación presupone, salen beneficiados del ayudarse mutuamente»²⁶.

²⁰ Cf. Ernst Tugendhat, «Reflexiones sobre el método de la filosofía desde el punto de vista analítico», ensayo incluido en el libro de Tugendhat *Ser verdad acción. Ensayos filosóficos*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1998.

²¹ Cf. Robert Merton, *Teoría y estructuras sociales*, FCE, México, 2002, pp. 161 y ss.

²² Cf. D. D. Raphael, *Problemas de filosofía política*, Alianza Editorial, Madrid, 1996, pp. 21-36.

²³ Cf. Isaiah Berlin, *Conceptos y categorías*, FCE, México, 1992, pp. 246 y ss.

²⁴ Cf. Norberto Bobbio, *El filósofo y la política*, FCE, México, 1996, pp. 60-71.

²⁵ Norberto Bobbio, *ibidem*, p. 67.

²⁶ Norberto Bobbio, *ibidem*, p. 67.

En definitiva, el tránsito fluido desde los conceptos a la realidad factual y desde esta a aquellos, es lo que amerita calificar a nuestra estrategia de investigación como una *reflexión conceptual iterativa*.

Por último, estimo pertinente consignar que, en estricto rigor, este trabajo no tiene hipótesis, porque las hipótesis establecen relaciones entre variables y en esta investigación no se miden (o sopesan) variables. Tampoco esta investigación tiene por finalidad establecer cuál es la variable independiente y cuáles son las dependientes. Este es un trabajo de análisis conceptual. No obstante, si se entiende la expresión *hipótesis* en sentido literal y laxo, es decir, simplemente como aquello que está a la base de, habría que decir que nuestra hipótesis es identificar qué elementos subyacen tras la expresión *realismo político*. Mis conjeturas apuntan a despejar dicha incógnita. En consecuencia, en este libro se analizará, para responder la pregunta directriz, cada uno de los elementos que conforman la noción en cuestión.

Luis R. Oro Tapia

EL CONCEPTO DE REALISMO POLÍTICO

El profesor Oro Tapia construye el concepto de realismo político a partir de aquellos elementos que son comunes a varios autores de la tradición occidental, a los que estudiado y dedicado algunas publicaciones (Tucídides, Maquiavelo, Carl Schmitt). Este ensayo es resultado de una serena discusión con los clásicos del pensamiento, los que su autor no solo expone sino que, además, analiza críticamente y los complementa.

El desarrollo del libro —desde la delimitación del objeto y el propósito de su investigación, en sus primeras páginas, hasta su aportación final sobre el concepto de «realidad»— posee tal claridad en su estructura y estilo de exposición que el lector no precisa de ninguna indicación adicional para su lectura. Por ello las palabras de este prologuista solo pueden dar testimonio de que el autor cumple efectivamente lo que promete en su introducción y que el lector puede dejarse llevar por el ritmo del propio texto con la seguridad de no perderse en ningún momento, y con la convicción de que su lectura le va a deparar un aprendizaje placentero.

El autor hace un transparente ejercicio de honestidad intelectual al mostrar en toda su desnudez y sencillez cómo dialoga con los autores clásicos y contemporáneos acerca del llamado *realismo político*, cómo los analiza y los critica, cómo los matiza y desarrolla sus definiciones y tipologías, y cómo llena las carencias que él observa. El lector encuentra en cada momento lo que necesita para entender el paso venidero, a la vez que puede constatar cómo el que sigue completa al anterior, y, en todo momento, cómo el autor va dando cumplimiento a lo anunciado en sus primeras páginas.

Joaquín Abellán
Catedrático de Ciencia Política
Universidad Complutense de Madrid



Ensayos
& Estudios

RIL

